



DELLO SERVIDO, SESENTAY  
 OCHO MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL Y SEISCIENTOS OCHOYEN-  
 TAYSEIS.

En la Pergunta en que hoy entendiéndose en  
 virtud de especial comisión de su Magestad y señores  
 de la camera sobre la Aveniguacion y castigo de los  
 culpados en la muerte del Sr. Don Francisco  
 Sanchez Lozano Presbítero Comisario del sacro oficio  
 de esta villa Alexias de Nova Lopez su hijo  
 Juan y Elena de Aparicio marinos menores. Víctos los  
 Autos y la pieza que de los procesados de ellos demando  
 de las Aveniguaciones de esta causa Autos de esta  
 especie contra Pedro de Abdon Abril hermano  
 de Magracia Marinos Alexio de Juan Chico Pe-  
 rinos de esta villa deos contumaces Ausentes

de ellos a seros autos Autos y meritos de  
 esta causa que por la culpa que de ellos y de  
 los procesados demandada contra los dhos  
 Pedro Abril, Abdon Abril y Juana  
 Marinos que es deos de condenar y  
 condeno a que en qualquiera parte y  
 lugar don de sean hallados sean pegados  
 a traídos a la causa Publica de estas